

EDICTO

Nº Edicto: 22713

Carátula: BELLOSO, NELLY ARGENTINA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01405-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/09/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6527

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaría a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Mitre 74- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Nelly Argentina Belloso L.C 2.983.895, en autos caratulado: "BELLOSO, NELLY ARGENTINA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA", Expte. N° VI-01405-C-2026.para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 624 del CPCC.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día y en la Página Web del Poder Judicial. emitida en la fecha de la firma digital.-

Daniel Gutiérrez
Secretario

Número Edicto Puma: 5-2026-002102